



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers  
Rector de esta Universidad  
Presente



1/77/2019

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 3 de junio del año en curso, la cual concluyó al día siguiente, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Doctor Carlos Amador Bedolla Director de la Facultad de Química por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VI y 37 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente  
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de junio de 2019.  
EL PRESIDENTE

Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero

c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.